



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA AREA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DALE ME GUSTA A LA PRIMAVERA 2020

OBJETIVO GENERAL. Recibir la ansiada primavera, con actividades que promuevan un envejecimiento positivo, de una manera lúdica e interactiva a través de Internet y el uso de redes sociales. Esto dado el contexto de emergencia sanitaria y pandemia, que impide la realización de actividades presenciales.

FECHA DE REALIZACIÓN Septiembre 2020

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Servicios Generales (Eventos)	\$ 4.000.000.-	22.08
TOTAL	\$ 4.000.000.-	

RODRIGO FLORES CISTERNA (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

LISANDRO FERNANDEZ PROVOSTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 326 Imputación Presupuestaria: 22.08

DECRETO N° 124 /

CHIGUAYANTE, 11 SEP 2020 /

VISTOS: VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N°2450 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos
- 2.-Apruébese bases concurso DALE ME GUSTA A LA PRIMAVERA 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

LFP/mcv

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario

